

Senda y Junji Los Ríos fortalecen prevención del consumo de alcohol y drogas en el trabajo

PROCESO. Hasta el 30 de enero de 2026, las organizaciones públicas y privadas pueden postular a programa.

En dependencias de Senda Los Ríos, se realizó el hito de firma de la Política de Prevención de Junji, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito en junio de 2025 entre ambas instituciones, para la implementación

del programa "Trabajar con Calidad de Vida" (TCV).

Este acuerdo tiene como objetivo promover la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los espacios laborales, fortaleciendo el bienestar, la salud mental y la cali-

dad de vida de las y los trabajadores, así como consolidar una cultura organizacional preventiva y protectora.

Al respecto, la directora regional de Senda Cinthia Lara, destacó que "desde el año 2025 hemos desarrollado un



DIRECTORAS REGIONALES DE JUNJI Y SENDA FIRMARON EL CONVENIO.

trabajo sistemático que comenzó con un diagnóstico y continuó con diversas acciones junto a las y los funcionarios de Junji, a través del equipo coordinador. Este proceso nos per-

mite hoy contar con un plan de trabajo y una política preventiva orientada al bienestar de los equipos, con impacto no solo en su desempeño laboral, sino también en sus familias y en la

gestión institucional".

La jornada marcó un avance significativo en este proceso, con la certificación inicial de Junji, reconociendo su compromiso institucional con la prevención y el cuidado integral de sus equipos.

El encuentro finalizó con un taller formativo dirigido al equipo preventivo de Junji, dictado por una profesional del área de prevención de Senda, enfocado en la identificación y abordaje de riesgos asociados al consumo de psicofármacos y la automedicación, temática relevante para la detección temprana de factores de riesgo en los entornos laborales. CG